

## MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

<b>1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA</b>
Mejora de la gestión financiera y administrativa de los municipios que conforman la MMC.
<b>2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA</b>
Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita - MMC
<b>3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO</b>
<u>FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Titulación universitaria en economía, administración de empresas, derechos, administración pública, ciencias políticas u otra disciplina afín.</li></ul>
<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia en el cargo de secretaría e intervención o áreas de administración y finanzas de Mancomunidades y/o Municipios.</li><li>- Experiencia en planificación, ejecución y control presupuestario de administraciones públicas locales.</li><li>- Experiencia en apoyo al fortalecimiento y gestión municipal.</li><li>- Manejo y uso de programas informáticos que facilitan la gestión financiera municipal.</li></ul>
<u>OTROS DATOS DE INTERÉS</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia profesional en coordinación operativa de mancomunidades.</li><li>• Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.</li><li>• Experiencia en el trato con autoridades.</li><li>• Empatía y capacidad de trabajo en equipo con productores urbanos y rurales.</li><li>• Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.</li><li>• Conocimiento y experiencias en impactos socio ambientales de proyectos locales públicos y privados.</li><li>• Conocimientos de formulación de proyectos en función a los ODS de la Agenda 2030.</li></ul>

#### 4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

##### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

El Paraguay es uno de los países más centralizados de América del Sur, posee 17 gobiernos regionales denominados Departamentos y 260 gobiernos locales, de los cuales una mayoría entorno al 70% poseen escasa población (menos de 10.000 habitantes), ingresos limitados, baja capacidad administrativa y no pueden cubrir los servicios básicos municipales.

La Mancomunidad de Cordillerita fue fundada el 22 de octubre de 2018, con el propósito de aunar esfuerzos para encarar la resolución de urgentes problemas para sus comunidades: i) reparación y mantenimiento de caminos rurales; ii) recolección y disposición final de basuras en vertedero; iii) acceso al agua potable, iv) promoción del turismo local como actividad que moviliza recursos privados y dinamiza la economía del territorio.

Algunos de los municipios de Cordillerita poseen un plan o lineamientos de ordenamiento territorial, con diferentes grados de calidad y alcance. Algunos de ellos abarcan el apoyo a productores agrícolas, explotación de canteras de piedras para la construcción, artesanos en cuero, en cerámica o actividades de promoción del turismo local, entre otros.

Esta región se encuentra a 60 km de la Capital y es limítrofe al Departamento Central, el de mayor población del país. Esto implica, por un lado, una amenaza que puede generar una migración de población sin que los municipios tengan una sólida intervención en el ordenamiento territorial y desarrollo socio ambiental. Por otro lado, representa una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio de Cordillerita por su cercanía al principal centro de consumo del país, como proveedor de alimentos sanos de la agricultura familiar, pequeñas empresas productoras dedicadas artesanía, y otros rubros de la zona, como también el turismo vinculado a los bienes comunes de la naturaleza, al patrimonio histórico, cultural, entre otros.

Adicionalmente mencionar que las municipalidades integrantes de la Mancomunidad tienen como debilidad una baja capacidad de recaudación de impuestos por varias razones: falta de un sistema eficaz de gestión, censo poblacional dudoso, inexistencia de una sistema de control de los contribuyentes, baja capacidad técnica de los funcionarios municipales en materia de recaudación y escasa fidelización del presupuesto ejecutado respecto del planificado.

##### OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

Crear una batería de propuestas y recomendaciones para mejorar la gestión financiera y administrativa de los municipios de la Mancomunidad aplicando herramientas e instrumentos ágiles y adaptados al potencial que a día de hoy ofrecen las nuevas tecnologías.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Entrevistas con autoridades y personal de las municipalidades y mancomunidad para analizar la situación financiera y recaudatoria de los municipios.
- Establecer equipo de trabajo multidisciplinario para diseño e implementación de políticas y programas municipales que pueda coordinar la Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita.
- Capacitar a alcaldes/as y personal municipal en gestión pública, participación ciudadana, transparencia y ejecución de proyectos de impacto local.
- Capacitar al personal administrativo y financiero sobre planificación, ejecución y control presupuestario, buenas prácticas en forma de recaudación, softwares de sistemas administrativos y otros afines.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Diagnóstico de los sistemas administrativos de cada municipalidad miembro de la MMC.
- Documento de propuestas y mejoras para el incremento de recaudación fiscal por parte de las Municipalidades.
- Guía para la implementación de un sistema de administración efectiva y ágil.